



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220210057800

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, y por ser procedente, por secretaria Oficiése a la sociedad CENIPALMA, para que allegue a este despacho las consignaciones que se hicieron a favor de este proceso por concepto de retención del salario del demandado GERARDO LIZARAZO LEGUIZAMÓN C.C. No. 1.093.911.371, teniendo en cuenta la comunicación remitida por dicha sociedad en fecha 15 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
37 hoy 02 de octubre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario